

Reconocimiento, consentimiento y exención de responsabilidad del programa

Como contraprestación por la oportunidad de participar en un programa After School Matters, que incluye pre-aprendizaje, aprendizaje, internados/pasantías y ayudantías (en forma conjunta, el "Programa") y ser elegible para recibir un premio de estipendio, el participante adolescente (el "Adolescente") y sus padres o tutores legales (el "Tutor") acuerdan lo siguiente:

Descansos: se podrá autorizar al Adolescente a tomarse un descanso durante los Programas para comer un refrigerio, entre otras cosas. Es posible que estos descansos no estén supervisados o se realicen fuera de las instalaciones del programa. El Adolescente y el Tutor (en forma conjunta, "Ellos") acuerdan que After School Matters no es responsable del Adolescente durante dichos descansos.

Aceptación de riesgo: el Adolescente y el Tutor comprenden que participar en programas (incluyendo aprendizajes, internados/pasantías, programas de deportes, artes, comunicaciones, culinarios y STEM), ya sea de forma remota o en persona en un sitio del programa, conlleva ciertos riesgos para el Adolescente o los bienes que no se pueden eliminar, independientemente del cuidado que se tenga para evitar lesiones o daños. Los riesgos específicos varían, pero comprenden desde 1) lesiones leves, como cortes, hematomas y esguinces, hasta 2) lesiones graves, como lesiones oculares, lesiones de espalda y conmociones cerebrales, hasta 3) lesiones catastróficas, que incluyen parálisis o fallecimiento. El Adolescente y el Tutor comprenden que ningún cuidado, precaución o experiencia será suficiente para eliminar los peligros propios de las actividades, y que Ellos eligen participar a pesar de los riesgos. La participación es voluntaria y Ellos asumen todos los riesgos.

El Adolescente y el Tutor no tienen conocimiento de ninguna enfermedad o condición médica que impida que el Adolescente participe en un Programa. El Adolescente y el Tutor autorizan a que el Adolescente reciba tratamiento médico, incluidos primeros auxilios y transporte de emergencia, en caso de accidente, lesión o enfermedad. Autorizan el uso o divulgación de información de salud con el propósito de asegurar tratamiento médico. Certifican que cuentan con un seguro adecuado que cubre cualquier accidente, lesión, fallecimiento y daños que el Adolescente pueda sufrir o causar durante su participación, o bien aceptan asumir el costo de dicha lesión o daño.

Renuncia y exención de responsabilidad: el Adolescente y el Tutor aceptan liberar y eximir de toda responsabilidad a After School Matters, ASM QALICB, la ciudad de Chicago, la Junta de Educación de la Ciudad de Chicago y el Distrito de Parques de Chicago y sus respectivos directores, oficiales y agentes, y empleados (de forma conjunta, las "Entidades Participantes") de cualquier responsabilidad, y renuncian para siempre a cualquier reclamación, demanda o causa de acción, ya sea por lesiones físicas, daños a la propiedad, fallecimiento u otra pérdida que derive de la participación del Adolescente en un Programa, ya sea en virtud de negligencia activa o pasiva de una Entidad participante o de otra manera, hasta el grado máximo que permita la ley.

Producto del trabajo del Adolescente: todos los materiales escritos, videos, cintas de audio, fotografías, dibujos, pinturas, esculturas, coreografías o productos similares creados por el Adolescente (el "Producto del trabajo") durante un Programa son propiedad de After School Matters y son "trabajos por encargo" de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor. En la medida en que cualquier Producto de trabajo no cumpla con los requisitos como un "trabajo por encargo", el Adolescente y el Tutor otorga, asignan y ceden a After School Matters todos los derechos, títulos e intereses sobre el Producto del trabajo. Como cortesía, a el Adolescente se le permitirá conservar un original o una copia del Producto del trabajo que cree para uso personal. El trabajo del Adolescente completado durante un internado/pasantía o asistencia puede ser propiedad de la organización, empresa o socio, de acuerdo con la organización y las políticas de la empresa.

Exención de responsabilidad y consentimiento para el uso de fotos, videos y difusión en los medios: el Adolescente y el Tutor autorizan a After School Matters, y a terceros y medios de comunicación autorizados por After School Matters, a utilizar el nombre del Adolescente y cualquier video, fotografía, citas o audio del Adolescente en relación con los Programas para fines de recaudación de fondos, publicidad y relaciones públicas.

Exención de responsabilidad y consentimiento para investigaciones y evaluaciones: los Adolescentes proporcionan información a After School Matters, incluida la información que se envía durante el proceso de solicitud y en encuestas para adolescentes. Es posible que esta información se comparta con terceros con el fin de implementar y evaluar Programas. El Adolescente y el Tutor consiente la divulgación de dicha información a estos terceros.

Participación remota: debido a problemas de salud pública u otros, el Programa se puede ofrecer de forma remota a través de una plataforma en línea ("Programa Remoto"). El Adolescente y el Tutor consiente en comunicarse con el personal de After School

Matters, organizaciones comunitarias, empresas y otros socios que brindan el Programa (incluidas internados/pasantías y ayudantías) y Clases Magistrales, y otros participantes del Programa, a través de Google o cualquier otra plataforma en línea u otros métodos para asegurar la plena participación del Adolescente.

El Adolescente y el Tutor reconoce y acepta que durante el Programa Remoto, el Adolescente puede completar tareas de programas independientes (por ejemplo, correr, andar en bicicleta, tomar fotografías, cocinar, etc.), en interiores y exteriores. El Tutor acepta monitorear y supervisar a el Adolescente y acepta la responsabilidad del Adolescente durante el Programa Remoto. El Adolescente y el Tutor acuerdan informar cualquier accidente e interacción inusual o inapropiada que ocurra durante la participación remota y/o la finalización de actividades y asignaciones de programas.

Para algunos programas remotos, After School Matters y sus socios basados en la comunidad entregarán suministros del programa como utensilios de cocina, suministros de pintura, dispositivos tecnológicos, etc. ("Suministros del programa") a la residencia de los adolescentes según los requisitos del programa. El Adolescente y el Tutor dan su consentimiento para la entrega de suministros del programa a la residencia de Adolescente y aceptarán en consecuencia. Adolescente y Tutores son responsables del uso de los suministros y equipos provistos.

Dispositivo móvil: para garantizar la plena participación en la programación remota, es disponible un dispositivo móvil, si es necesario. Si el Adolescente o el Tutor solicitan un dispositivo móvil para uso del Adolescente, el Adolescente y el Tutor consienten en una reducción automática del estipendio del Adolescente de \$50, sin más consentimiento, para sufragar el costo total del dispositivo móvil. Tras la entrega y aceptación, el dispositivo móvil se convierte en propiedad permanente del Adolescente.

Ejecución: este Reconocimiento, consentimiento y exención de responsabilidad del programa se interpretará de manera amplia en el grado máximo permitido por ley, y se regirá y ejecutará en conformidad con las leyes de Illinois. El Adolescente y el Tutor acuerdan que si se determina que alguna parte de este acuerdo es nula o inaplicable, las partes restantes permanecerán en pleno vigor y efecto.

Reconozco que he leído y he comprendido la totalidad de este acuerdo y acepto someterme a los términos del mismo.

(Nombre del Adolescente)

(Firma del Adolescente)

(Fecha)

(Número de teléfono)

(Nombre del padre/madre/tutor legal)

(Firma del padre/madre/tutor legal)

(Fecha)

(Número de teléfono)